

Roma 3-7 de octubre de 2022

Tema 9.5: Elaboración de planes de acción regionales para la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación.

Gracias señor Presidente:

El Perú reconoce que la investigación científica y tecnológica, forestal y de fauna silvestre, tiene un rol trascendental para el manejo sostenible de los bosques, para la toma de decisiones, y para proveer alternativas para afrontar los principales desafíos mundiales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación. Es así que resulta de vital importancia fortalecer la generación de investigación, propiciar espacios de difusión e intercambio de información que nos permitan acceder y adoptar información actualizada y objetiva.

Esta necesidad se alinea con los pilares identificados en la Estrategia de la FAO para ciencia y la innovación, y con la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2030) donde la ciencia, tecnología e innovación tienen un rol catalizador de las acciones en el territorio para hacer frente a este problema.

Apoyamos que el marco de alto nivel para orientar la elaboración de los planes de acción regionales para la aplicación de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación permita su aplicación de acuerdo con las realidades de cada país. En este marco destacamos algunas acciones que son importantes implementar en el Perú para desarrollar y fortalecer la investigación sobre los bosques como la promoción de la inversión pública en investigación, articulación intersectorial, mejorar la infraestructura, y poner a disposición la información científica y transferir los conocimientos.

Por ello, consideramos importante que la FAO continúe apoyando a los Estados Miembros en la implementación de estas actividades y abordar los vacíos de información existentes, y en la elaboración de la plataforma mundial para facilitar transferencias de ciencia y tecnología entre los países.

En sintonía con lo propuesto por la FAO, el Perú cuenta con el Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre al 2030, elaborado participativamente, que busca incrementar la adopción del conocimiento científico y tecnológico forestal y de fauna silvestre a través de la articulación, mejorar los factores para la generación de ciencia y tecnología, y la difusión y transferencia de la investigación científica y tecnológica. Además, cuenta con la Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre al 2025 que identifica las líneas de investigación prioritarias para contribuir con el desarrollo del sector.

Asimismo, considerando que el país presenta diferentes condiciones climáticas, recursos naturales y actividades productivas relacionadas a los bosques, se viene elaborando instrumentos estratégicos para promover y fortalecer el desarrollo de investigaciones científicas forestales y de fauna silvestre a nivel local, en base a sus necesidades, que puedan contribuir a la toma de decisiones y el impulso de su economía con una visión más competitiva y sostenible.

Finalmente, reconociendo que la FAO considera a la investigación como un eje importante para la toma de decisiones, resulta pertinente solicitar a esta organización incrementar el apoyo a los países en desarrollo con mayor biodiversidad en el desarrollo

de actividades de investigación que incidan en temas relacionados a la gestión sostenible de los bosques.

Muchas gracias señor presidente.